

No. 083

Octubre 11 de 2023

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Resultados de la actividad subasta de suministro de gas natural para el producto C2**

Respetados señores:

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite dar a conocer a los agentes del mercado los resultados de la actividad número 37, *“Realización de la subasta de producto C2, conforme a lo dispuesto en el numeral 6 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020”*, establecida en el Cronograma de Comercialización publicado mediante la Circular CREG 046 de 2023, modificado por las Circulares CREG 055 y 066 de 2023.

De esta manera, hoy 11 de octubre de 2023 se llevó a cabo el desarrollo de la actividad. Teniendo en cuenta que el pasado 9 de octubre no se presentaron declaraciones de demanda máxima por parte de los compradores a los que hace referencia el artículo 17 de la Resolución CREG 186 de 2020, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.5 del Anexo 4 de la misma Resolución, se culminó el proceso sin interés de oferta ni de demanda.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 629 – 764 – 776 – 850.

Cordialmente,

*Manuel Socha*

**MANUEL AUGUSTO SOCHA QUINTERO**  
Experto en Regulación con funciones de  
Gerente de Gas encargado